



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACUERDO No.01 (19 de enero de 2015)

El Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 19 numeral 13 del Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Universidad Santo Tomás, exaltar y honrar a quienes con su inteligencia, vocación de humanidad, creatividad y voluntad de verdad, han contribuido a la consolidación de la filosofía y, especialmente, de la filosofía latinoamericana, en Colombia, en América Latina y El Caribe, y en el mundo.

Que el Filósofo argentino Enrique Domingo Dussel Ambrosini, ha dedicado su vida intelectual a la construcción de una propuesta filosófica alternativa y alterativa, frente a los presupuestos de la llamada filosofía occidental, propiciando posibilidades al pensamiento filosófico emergente y en particular, a la filosofía en perspectiva latinoamericana y caribeña.

Que su obra, dedicada a la reflexión de la ética, la filosofía política, la antropología filosófica, la filosofía social, la filosofía de la economía, la filosofía de la naturaleza y la ecología y, especialmente, la filosofía latinoamericana, entre otros diversos temas, ha dado origen a la publicación de una obra prolija y profunda, que es señal probada de su dedicación intelectual a la filosofía, de su preocupación por la humanidad y por el destino de los pueblos y comunidades.

Que Enrique Dussel, es considerado por la comunidad filosófica internacional, como uno de los más preclaros fundadores de la filosofía de la liberación, que tanto ha contribuido a la valoración del ethos de la mujer y del hombre latinoamericanos, a la construcción de procesos identitarios, a la liberación y prospección histórica de nuestros pueblos y comunidades, como se señala en la Declaración de Morelia: Filosofía e Independencia, Michoacán – México, de 1975, de la cual es Coautor.

Que la obra intelectual de Enrique Dussel, junto con la de otros destacados pensadores latinoamericanos y caribeños, contribuyó en forma significativa a la consolidación del acento filosófico latinoamericano que caracteriza la escuela de filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás.

Que la Facultad de Filosofía y Letras, con ocasión del quincuagésimo aniversario de su reapertura, a celebrarse en el año 2015, reconoce en Enrique Domingo Dussel Ambrosini a uno de los pensadores más egregios del siglo XX y de comienzos del siglo XXI, y valora su exaltación.



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Que el Consejo Superior, en sesión del 10 de diciembre de 2014, consideró que se debe hacer un justo reconocimiento a quien con su vocación y obra filosófica, ha contribuido a la normalización y prospectiva de la Filosofía en Colombia y en América Latina y El Caribe; al fortalecimiento de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás y a la consolidación del Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana, que es un certamen académico emblemático de la Tomística, evento en el cual ha participado en varias ediciones.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero. Otorgar al filósofo y Doctor en Filosofía Enrique Domingo Dussel Ambrosini, el título Honoris Causa de:

DOCTOR EN FILOSOFÍA

Artículo Segundo. Proclamar dicho acto administrativo en sesión pública y solemne.

Artículo Tercero. Hacer entrega de dicho reconocimiento al homenajeadado, en acto solemne y nota de estilo, el día viernes 3 de julio del año 2015.

Expedido en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de enero de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Presidente del Consejo,

P. Carlos Mario Alzate Montes, O.P.

El Secretario del Consejo,

Héctor Fabio Jaramillo Santamaría